

**APOYO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO EN LA SUPERVISIÓN DE OBRAS DE  
INFRAESTRUCTURA EN LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

**PRESENTADO POR  
LEIDI KATERINE GARCIA MENESES  
ID: 000324025**

**Universidad Pontificia Bolivariana  
Escuela de Ingeniería  
Facultad de Ingeniería Civil  
2021**

**APOYO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO EN LA SUPERVISIÓN DE OBRAS DE  
INFRAESTRUCTURA EN LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

**LEIDI KATERINE GARCIA MENESES**

**ID: 000324025**

**DIRECTORA ACADEMICA**

**MARGARETH VIECCO**

**SUPERVISORA EMPRESARIAL**

**ARQ. ENNA MARÍA ACEVEDO RUEDA**

**Universidad Pontificia Bolivariana  
Escuela de Ingeniería  
Facultad de Ingeniería Civil  
2021**

## DEDICATORIA

*Dedico especialmente este proyecto a mi madre quien me cuida y me guía desde el cielo dándome sabiduría y paciencia, a mi padre que siempre me apoyo a estudiar lo que me apasionaba, los amo con todo mi corazón, gracias por tanta paciencia y apoyo todos estos años.*

## AGRADECIMIENTOS

*Doy gracias primero que todo a Dios por la vida y los logros que he tenido, a mi madre que me guía desde el cielo, a mi padre que siempre me ha apoyado en todo, a mi familia por siempre estar para mí, a la universidad por todo el conocimiento enseñado, a mi supervisora de prácticas por la paciencia que me tuvo y por todo lo que me enseñó y a mi directora de prácticas por la guía y ayuda brindada.*

## Tabla de contenido

IMÁGENES.....	7
LISTA DE TABLAS.....	8
LISTA DE ANEXOS.....	9
RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO.....	10
GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE.....	11
INTRODUCCIÓN.....	12
1. OBJETIVOS.....	14
1.1. OBJETIVO GENERAL.....	14
1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	14
2. ANTECEDENTES.....	15
3. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....	17
3.1. DATOS DE LA EMPRESA.....	17
3.2. LOGO DE LA EMPRESA.....	17
3.3. MISIÓN.....	17
3.4. VISIÓN.....	17
3.5. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.....	18
3.5.1. REPRESENTANTES.....	18
3.5.2. PROPOSITO DE LA SECRETARIA.....	18
3.5.3. FUNCIONES.....	18
4. CONCEPTOS GENERALES.....	19
Etapas de la contratación estatal.....	19
Plataformas Manejadas.....	20
SECOP II.....	20
SPI-DNP.....	20
Contrato de prestación de servicios (CPS).....	20
Supervisión.....	20
Interventoría.....	21
5. PROYECTOS ASIGNADOS A LA ARQUITECTA ENNA MARIA ACEVEDO SUPERVISORA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.....	22
6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.....	23
6.1. INDUCCIÓN.....	23
6.2. ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS EN LA PLATAFORMA SPI-DNP.....	23
6.3. RESOLUCION DE PQRS ASIGNADAS A LA SUPERVISORA.....	25
6.4. VISITAS TECNICAS.....	25

6.5. APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE CPS (Contrato por prestación de servicios)  
35

7. APORTE AL CONOCIMIENTO.....	38
8. CONCLUSIONES.....	47
9. REFERENCIAS.....	48
10. ANEXOS.....	49

## IMÁGENES

<b>Imagen 1.</b> Logotipo de la empresa .....	17
<b>Imagen 2.</b> Funciones de la Secretaria .....	18
<b>Imagen 3.</b> Etapas de la Contratación Estatal .....	19
<b>Imagen 4.</b> Plataforma SECOP II .....	24
<b>Imagen 5.</b> Plataforma SPI-DNP .....	24
<b>Imagen 6.</b> Casa Custodio Garcia Rovira .....	28
<b>Imagen 7.</b> Antiguo puesto de salud de Morrорico .....	29
<b>Imagen 8.</b> I.E la Juventus Sede A .....	30
<b>Imagen 9.</b> Centro Habitantes de Calle .....	32
<b>Imagen 10.</b> Consejo Municipal .....	33
<b>Imagen 11.</b> Predio Policía Nacional .....	34
<b>Imagen 12.</b> Albergue Temporal Café Madrid .....	35

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Proyectos de la Secretaria de infraestructura asignados a la supervisora .....	22
<b>Tabla 2.</b> Comités de obra CV- Álvarez .....	26
<b>Tabla 3.</b> Visitas a predios a intervenir en el proyecto equipamientos comunitarios .....	27
<b>Tabla 4.</b> CPS Asignados a la supervisora .....	36

## LISTA DE ANEXOS

<b>Anexo 1.</b> Plantilla para el seguimiento de los contratos de obra, con su información general y sus informes semanales de avance de obra.....	49
<b>Anexo 3.</b> Plantilla para el seguimiento y control de CPS en la Secretaría de infraestructura.....	50
<b>Anexo 4.</b> Resolución de PQRS.....	51

## RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

**TITULO:** APOYO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO EN LA SUPERVISIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

**AUTOR(ES):** Leidi Katerine Garcia Meneses

**PROGRAMA:** Facultad de Ingeniería Civil

**DIRECTOR(A):** Margareth Indira Viecco Marquez

### RESUMEN

El presente documento, presenta las tareas ejecutadas durante el desarrollo de las prácticas empresariales realizadas en la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga, con una duración de (4) meses, el cual comprende las fechas entre el 12 de abril del 2021 y el 21 de agosto del 2021, en dichas prácticas se realizaron tareas de apoyo a la supervisión de proyectos en la secretaria de infraestructura, la resolución de PQRS emitidas internamente o por la ciudadanía, visitas técnicas a predios de interés del municipio para posibles intervenciones, seguimiento de los proyectos en su etapa precontractual en la plataforma SECOP II y SPI-DNP y en su etapa contractual con comités de obra, informes semanales y mensuales, a la vez que se buscaba adquirir nuevos conocimientos en uno de los muchos campos en los que se ejerce la ingeniería civil y llevar al campo laboral los conocimientos ya adquiridos durante la carrera profesional, a lo largo de este documento se describen las actividades realizadas y se presentan evidencias de estas mismas.

### PALABRAS CLAVE:

Supervisión, Contractual, Precontractual, Actividades, visitas Técnicas, Revisión.

**Vº Bº DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO**

## **GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE**

**TITLE:** TECHNICAL-ADMINISTRATIVE SUPPORT IN THE SUPERVISION OF INFRASTRUCTURE WORKS IN THE BUCARAMANGA MAYOR'S OFFICE

**AUTHOR(S):** Leidi Katerine Garcia Meneses

**FACULTY:** Facultad de Ingeniería Civil

**DIRECTOR:** Margareth Indira Viecco Marquez

### **ABSTRACT**

This document presents the tasks performed during the development of business practices in the Mayor's Office of the Municipality of Bucaramanga, with a duration of (4) months, which includes the dates between April 12, 2021 and August 21, 2021, in these practices were performed tasks to support the supervision of projects in the Secretariat of Infrastructure, the resolution of PQRS issued internally or by citizens, technical visits to properties of interest to the municipality for possible interventions, monitoring of projects in their pre-contractual stage in the SECOP II and SPI-DNP platform and in their contractual stage with works committees, weekly and monthly reports, while seeking to acquire new knowledge in one of the many fields in which civil engineering is practiced and to bring to the labor field the knowledge already acquired during the professional career, throughout this document the activities performed are described and evidence of these are presented.

### **KEYWORDS:**

Supervision, Contractual, Pre-contractual, Activities, Technical visits, Review.

**Vº Bº DIRECTOR OF GRADUATE WORK**

## INTRODUCCIÓN

En este documento se explican las actividades realizadas por el practicante de Ingeniería Civil en la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga durante los cuatro meses de prácticas, tiempo comprendido entre el 21 de abril del 2021 y el 21 de agosto del mismo año, estas prácticas están siendo realizadas en la Secretaría de Infraestructura, cumpliendo funciones de apoyo técnico y administrativo al supervisor asignado, estas funciones directamente relacionadas con temas de la carrera.

La secretaria de infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga tiene bajo su mando múltiples divisiones y proyectos a ejecutar para el cumplimiento de sus funciones, entre estas divisiones se encuentran los diseñadores, presupuestadores, estructurales, supervisores y apoyos; todas estas en conjunto diseñan, organizan y llevan a la ejecución los múltiples proyectos de la secretaria, para ejecutar estos proyectos se pasa por dos grandes etapas, la precontractual y la contractual, en la etapa precontractual es donde se realizan todos los diseños, presupuestos, cantidades, programación y teniendo esto se hace el proceso de convocatoria por medio de la plataforma SECOP II, a los contratistas que deseen concursar por determinado proyecto y la etapa contractual que es cuando ya se ha adjudicado el contrato de obra e interventoría para la ejecución del contrato y es donde se le asigna a un profesional de la Secretaria de Infraestructura la supervisión de ese proyecto y contratos.

Dentro del proceso de apoyo a la supervisión se realizaron actividades como la resolución de PQRS provenientes de competencias internas de la alcaldía o de inconformidades o solicitudes de la ciudadanía, a la vez que se realizaban visitas a predios pertenecientes al municipio o de interés para el mismo con el fin de realizar conceptos técnicos y de infraestructura para futuras intervenciones; por otro lado, se apoyaba en la realización de comités semanales e informes mensuales de las obras supervisadas.

En el proceso de adjudicación de los contratos para los proyectos se le permitió al practicante participar en la fase final de la etapa precontractual con la revisión de documentos, pólizas, socialización del proyecto, visitas a los predios a intervenir, y en la etapa contractual se le permitió participar en la revisión del anticipo en el caso de los contratos de obra, el cronograma de compras, el balance financiero la revisión de diseños e items faltantes en los presupuestos y sus respectivas correcciones, ya que se puede presentar que no se hayan contemplado ciertos detalles en la etapa de diseño de los proyectos, todo eso se hace en las dos primera semanas de inicio de los proyectos.

Todas estas actividades realizadas por el practicante le permitieron afianzar los conocimientos ya adquiridos durante la carrera, así como adquirir nuevos conocimientos en diversos temas del amplio campo de la ingeniería civil a la vez que se adquirió experiencia en el ejercicio de la profesión.

## **1. OBJETIVOS**

### **1.1. OBJETIVO GENERAL**

Apoyo Técnico-Administrativo en la supervisión de obras en la etapa contractual y temas relacionados con edificaciones, en la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía del municipio de Bucaramanga.

### **1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Apoyar en el proceso técnico y administrativo de la supervisión a la interventoría de las obras realizadas por la secretaria de infraestructura en el campo de edificaciones.
- Brindar apoyo en la recolección, seguimiento y respuesta de las PQRS con el fin de satisfacer las necesidades y preocupaciones prioritarias de la comunidad
- Apoyar en el levantamiento de actas y elaboración de informes, sobre los comités realizados en las obras que se estén ejecutando, para así llevar un seguimiento detallado y poder verificar que se estén cumpliendo los requerimientos dentro de los plazos establecidos.
- Capacitarse en los procesos administrativos llevados a cabo por la secretaria de infraestructura para realizar y supervisar sus obras, para así apoyar conforme a los procedimientos establecidos.

## 2. ANTECEDENTES

Titulo	Autor(a)	Resumen	Tipo
<p>Apoyo y acompañamiento en los proyectos de ingeniería efectuados por profesionales y técnicos de la secretaria de infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga.</p>	<p>Andrea Juliana Suarez Leal</p>	<p>En este proyecto se realizaron prácticas empresariales desarrollando labores de apoyo en la secretaria de infraestructura, llevando a cabo actividades como la revisión de estudios geotécnicos, el registro de presupuesto, informes para el registro de información al banco de proyectos, a la vez que apoyaba en la supervisión de los procesos contractuales.</p>	<p>Práctica empresarial para optar al título de ingeniero civil - Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga. -- Escuela de Ingenierías. -- Facultad de Ingeniería Civil, 2019. -- director: Bautista García, Gerardo (Suarez,2019)</p>
<p>Apoyo en la formulación y seguimiento de proyectos en el municipio de san Vicente de Chucurí</p>	<p>Jairo Alberto Vásquez Lizarazo</p>	<p>La práctica empresarial se desarrolló en la secretaría de planeación e infraestructura del municipio de San Vicente de Chucuri. Durante un periodo de cinco meses se apoyó la formulación y seguimiento de los proyectos presentados ante el estado, A través del afianzamiento en conceptos adquiridos durante el pregrado y la estancia en la administración municipal, se desempeñó un papel de apoyo en todas las actividades dispuestas para las etapas de formulación, contratación y seguimiento de un proyecto.</p>	<p>Práctica empresarial para optar al título de ingeniero Civil / Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga – Escuela de ingenierías – Facultas de Ingeniería Civil, 2019 – director: David Joseph Auresy Serrano (Vasquez,2019)</p>

<p>Apoyo a los procesos de ingeniería y planeación en proyectos que desarrolla la secretaria de planeación en el municipio de Bucaramanga</p>	<p>Juan Pablo Sánchez Saavedra</p>	<p>En la práctica empresarial se realizaron labores relacionadas con el control y seguimiento de obras y edificaciones preexistentes en el Municipio de Bucaramanga. Dentro de las labores estaba realizar visitas técnicas a las obras y verificar el cumplimiento de la norma para posteriormente realizar un informe técnico. Las visitas técnicas fueron realizadas bajo la supervisión de profesionales de la Secretaría de Planeación, en estas visitas técnicas se verificaba el cumplimiento exhaustivo de la normatividad de las obras civiles y edificaciones preexistentes.</p>	<p>Práctica empresarial para optar al título de ingeniero Civil / Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga – Escuela de ingenierías – Facultad de Ingeniería Civil, 2018 – director: Emilio German Moreno González (Saavedra,2019)</p>
---	------------------------------------	--	--

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

#### 3.1. DATOS DE LA EMPRESA

**Nombre de la empresa:** Alcaldía del Municipio de Bucaramanga  
**Dirección:** Calle 35 # 10-43, Fase I  
**Ciudad:** Bucaramanga  
**Representante legal:** Juan Carlos Cárdenas Rey  
**Teléfono:** 6337000  
**Dependencia:** Secretaría de infraestructura

#### 3.2. LOGO DE LA EMPRESA



#### 3.3. MISIÓN

El Municipio de Bucaramanga es una entidad territorial encargada de asegurar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes garantizando el acceso a oportunidades y al desarrollo del ser humano como eje fundamental de la sociedad, con sentido de responsabilidad frente a las generaciones futuras, cumple su propósito promoviendo la participación ciudadana, con valores, principios y transparencia en su gestión. (Alcaldía de Bucaramanga,2020)

#### 3.4. VISIÓN

En el año 2019, Bucaramanga habrá recuperado los principios de la democracia, basados en la Lógica, la Ética y Estética, a partir de la participación activa y solidaria de la ciudadanía, como garantes del manejo transparente de los recursos y como eje sustantivo para garantizar un desarrollo equitativo de los bumanguenses en las dimensiones del bienestar humano ambiental, sociocultural, económico y político institucional. (Alcaldía de Bucaramanga,2020)

### 3.5. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

#### 3.5.1. REPRESENTANTES

**Secretario de Infraestructura y Alumbrado Público:** Iván José Vargas Cárdenas

**Subsecretario de Infraestructura:** Ricardo Azuero Buenaventura

#### 3.5.2. PROPOSITO DE LA SECRETARIA

Planear, formular, dirigir, ejecutar y controlar los planes, proyectos, programas de la Administración Municipal en materia de inversión en infraestructura y alumbrado público del Municipio de acuerdo con los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, y el marco legal vigente en la materia (Colombia,2017).

#### 3.5.3. FUNCIONES



**Imagen 2.** (Colombia,2017).

## 4. CONCEPTOS GENERALES

### Etapas de la contratación estatal

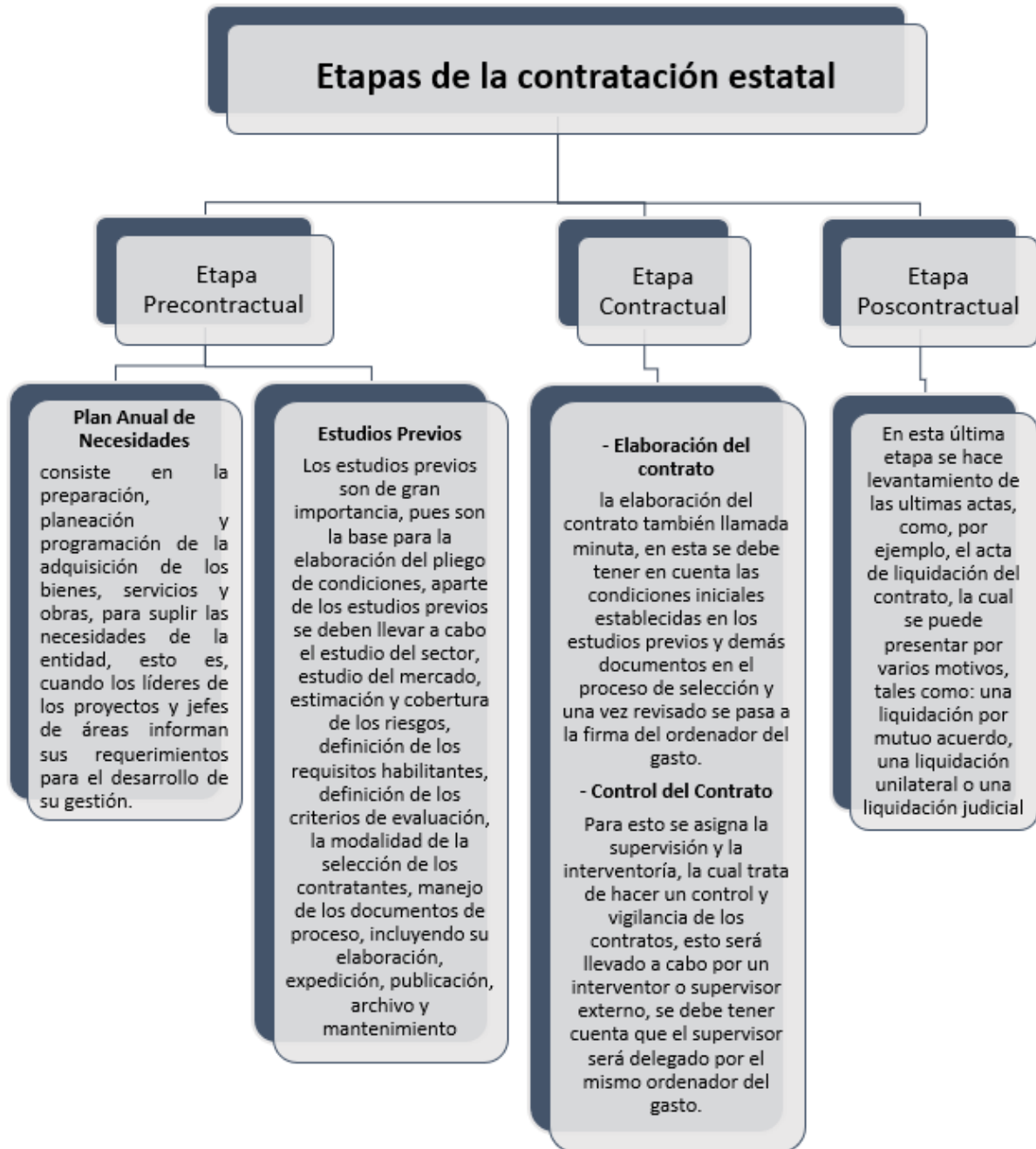


Imagen 3. (Colombia,2018).

## **Plataformas Manejadas**

### **SECOP II**

El SECOP II funciona como una plataforma transaccional con cuentas para las Entidades Estatales y los Proveedores. Cada cuenta tiene unos usuarios asociados a ella. Desde sus cuentas las Entidades Estatales crean, evalúan y adjudican Procesos de Contratación. Los Proveedores pueden hacer comentarios a los Documentos del Proceso, presentar ofertas y seguir el proceso de selección en línea. (Colombia, 2016)

### **SPI-DNP**

El Sistema de Seguimiento de Proyecto de Inversión – SPI creado a través del decreto 3286 de 2004, es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información para identificar y valorar los posibles problemas y logros frente a los mismos. Además, constituye la base para la adopción de medidas correctoras para: mejorar el diseño, aplicación y calidad de los resultados obtenidos y tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de estos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos. Así mismo, es una ventana directa para ver los logros y analizar la gestión de las entidades del estado en materia de inversión pública. (Colombia, 2018)

## **Contrato de prestación de servicios (CPS)**

Es un acuerdo por virtud del cual una persona natural se obliga a prestar un servicio personal a otra, que puede ser natural o jurídica, bajo continua subordinación, cumplimiento de órdenes, y recibiendo a cambio una remuneración, es de carácter civil y no laboral, por lo tanto no está sujeto a la legislación de trabajo y no es considerado un contrato con vínculo laboral, pues no hay relación directa entre empleador y trabajador, por ello, no cuenta con periodo de prueba y no genera para el contratante la obligación de pagar prestaciones sociales. (Colombia,2016)

## **Supervisión**

La supervisión es el seguimiento integral que debe hacer la Entidad Estatal a la ejecución de un contrato para asegurar que cumpla con su propósito. La supervisión del contrato requiere revisión constante de la ejecución de las prestaciones del contrato, sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos (Colombia,2015)

## **Interventoría**

La interventoría es el seguimiento técnico especializado a la ejecución de un contrato a través de un tercero independiente de la Entidad Estatal. La interventoría procede cuando el objeto del contrato es complejo, extenso o su seguimiento suponga conocimiento especializado. A pesar de que la interventoría corresponde al seguimiento del contrato, la Entidad Estatal, si lo encuentra justificado y de acuerdo con la naturaleza del contrato principal, puede incluir en la interventoría el seguimiento de las obligaciones administrativas, financieras, contables y jurídicas derivadas del mismo. (Colombia,2015)

## 5. PROYECTOS ASIGNADOS A LA ARQUITECTA ENNA MARIA ACEVEDO SUPERVISORA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

A continuación, se encuentran los proyectos a asignados a la Arquitecta Enna María Acevedo para su supervisión, esta supervisión comprende toda la parte administrativa del proyecto y el seguimiento en obra junto con la interventoría del correcto avance y finalización del proyecto en los plazos establecidos para cada uno de ellos, esto teniendo en cuenta que el proyecto de encuentre en su etapa contractual, si se encuentra en su etapa precontractual la supervisora debe hacer seguimiento de los proyectos en la plataforma SECOP II a las novedades de adjudicación de los contratos de interventoría y obra y en la plataforma SPI-DNP hacer la respectiva actualización de los proyectos los primeros 5 días de cada mes con las novedades que se fuesen presentado en el transcurso del mes anterior. [10]

ITEM	PROYECTO	ETAPA	DIVISIONES DEL PROYECTO	UBICACIÓN	AREA INTERVENIDA	PLAZO	NOVEDADES
1	ADECUACIÓN DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO ALVAREZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Contractual	N/A	COMUNA: 14 BARRIO: Alvarez DIRECCIÓN: Cra 40 #32a-10	1941 m2	4 meses	Se encuentra en la etapa final
2	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMUNALES DE TIPO CULTURAL, SOCIAL, SOCIAL, RECREATIVAS, DE CAPACITACION, INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y TODAS AQUELLAS ORIENTAAS AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	Contractual	SALON COMUNAL CORDONCILLOS + ESPACIO PUBLICO	COMUNA: OCHO(08) - SUROCCIDENTE BARRIO: Cordoncillos II DIRECCIÓN: Calle 65 c # OA - 109	106,86 m2 ( Salon Comunal) y 525, 79 m2 (Retazo Cordoncillo)	4 meses	Se encuentra en inicios de su etapa contractual
			SALON COMUNAL BUENAVISTA + ESPACIO PUBLICO	COMUNA: CATORCE (14) – Morrorico BARRIO: Buena Vista. DIRECCIÓN: Carrera 20 # 66 – 139 Salón Comunal Buenavista	309,6 m2 (Eq. Deportivo y Espacio publico ) y 261 m2 ( Salón Comunal )	4 meses	
			ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA " CASA BUHO"	COMUNA: TRECE (13) - NORORIENTAL BARRIO: Antonia Santos DIRECCIÓN: Carrera 27 # 33-12	449 m2	5 meses	
			LUDOTECA LAS AMERICAS	COMUNA: TRECE (13) - NORORIENTAL BARRIO: Cabecera DIRECCIÓN: Calle 34 # 35 -109	207 m2	5 meses	
3	ADECUACIÓN DE SALAS DE PASO, ATENCIÓN AL USUARIO Y UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN EN BUCARAMANGA ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL "CASA GALÁN" DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	Precontractual	ADECUACIÓN DE SALAS DE PASO, ATENCIÓN AL USUARIO Y UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN BUCARAMANGA	COMUNA: TRES (03) BARRIO: Alarcon DIRECCIÓN: Carrera 19 N° 24-61	570 m2	3 meses	Se encuentra en proceso de adjudicación de contratos de interventoria y obra
			CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL "CASA GALÁN" DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	COMUNA: DOS(02) BARRIO: Antonia Santos DIRECCIÓN: Calle 36 N° 24-82	271 m2	5 meses	

**Tabla 1.** En esta tabla se presentan los proyectos asignados a la Arquitecta Enna María Acevedo para su supervisión, se puede observar el nombre general del proyecto y sus subdivisiones, así como el área intervenida, la etapa en la que se encuentran y la ubicación de cada uno de ellos.

## **6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PRACTICANTE**

La práctica inició el lunes 12 de abril de 2021, con el recibimiento de la Arquitecta Enna María Acevedo quien es la supervisora a cargo de la practicante, estas prácticas empezaron a ser validas hasta el día 21 de abril del 2021, Seguido del recibimiento la supervisora explicó el trabajo que se hará en conjunto con ella y las instrucciones a seguir.

### **6.1. INDUCCIÓN**

La primera semana de prácticas se realizó un proceso de inducción donde la supervisora explicó todas las labores y apoyos que se harán durante las prácticas, también presentó los proyectos a su cargo y el estado en el que se encuentra cada uno, a su vez explicó el proceso de respuesta de las PQRS (Peticiones, quejas y reclamos) que le son asignados, la actualización de los proyectos en la plataforma DNP-SPI y como se hace el seguimiento semanal de la interventoría de un proyecto en su etapa contractual.

### **6.2. ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS EN LA PLATAFORMA SPI-DNP**

El proceso de actualización de los proyectos asignados a la arquitecta consiste en dos pasos y se debe realizar los primeros 5 días de cada mes, a la fecha se ha realizado esta actualización 3 veces, teniendo en cuenta que los primeras 2 veces la arquitecta tenía asignados 4 proyectos, para el tercer mes uno de esos 4 proyectos fue asignado a otro supervisor de la secretaria quedando a cargos de 3 proyectos:

#### **1) Verificación de estado en la plataforma SECOP II**

El SECOP II es el sistema electrónico de contratación pública, en esta plataforma se encuentran publicados los proyectos y se le hace seguimiento para verificar su estado, allí los Contratistas se postulan en un tiempo determinado para participar por estos contratos, nuestro deber es ingresar y verificar si el proyecto se encuentra en etapa precontractual, en proceso de adjudicación o adjudicado. Lo anterior se realizó para los tres (3) proyectos que maneja en ese momento la supervisora.

The screenshot shows the SECOP II interface. On the left, there's a sidebar with navigation options like 'Procesos', 'Pendientes', 'Borrador', etc. The main area displays a list of projects with status indicators (e.g., 'ADJUDICADO', 'EN EVALUACIÓN'). On the right, a detailed view of a bidding process is shown, including the title 'ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS ADYACENTES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER' and a table of offers from various providers.

**Imagen 2** - En esta plataforma se revisa si el proyecto se encuentra en licitación, evaluación o adjudicado.

2) **Actualización en la plataforma SPI-DNP (Seguimiento de Proyectos de Inversión – Departamento Nacional de Planeación)**

En este punto y ya teniendo la etapa en la que se encuentra el proyecto, verificado en el SECOP II, se realiza o actualiza el informe de proyecto el cual se sube en la plataforma SPI-DNP ( Siendo en la plataforma este el resumen ejecutivo del proyecto), después de hacer esto se procede a actualizar la parte presupuestal, los productos, las actividades y la gestión del proyecto, en el caso de los proyectos que no han iniciado su etapa contractual, estos items se mantienen igual que en el mes anterior es decir en 0%.

The screenshot shows the SPI-DNP 'Registro' (Registration) page. It includes a form for entering project details such as 'Código BPIN', 'Nombre del Proyecto', 'Entidad Territorial', and 'Responsable'. Below the form is a table with columns for 'Proyecto', 'Estado Proyecto', 'Control Posterior', 'Vigencia Periodo', 'Avance Físico del Producto', 'Avance Gestión', 'Avance Financiero', 'Complejidad', and 'Cerrar Proyecto'. The table lists four projects with their respective progress percentages.

Proyecto	Estado Proyecto	Control Posterior	Vigencia Periodo	Avance Físico del Producto	Avance Gestión	Avance Financiero	Complejidad	Cerrar Proyecto
2020680010083 - ADECUACIÓN DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO ALVAREZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	ABIERTO	08/06/2021 4:29:26 p. m.	2021 7-Julio	61,00%	75,00%	53,50%	Básica Actividad Producto Presupuestal Gestión	<input type="checkbox"/>
2021680010011 - ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS ADYACENTES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	ABIERTO	09/02/2021 8:12:25 p. m.	2021 7-Julio	0,00%	0,00%	0,00%	Básica Actividad Producto Presupuestal Gestión	<input type="checkbox"/>
2021680010021 - MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DAMASO ZAPATA FASE I DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	ABIERTO	05/03/2021 3:07:52 p. m.	2021 7-Julio	0,00%	0,00%	0,00%	Básica Actividad Producto Presupuestal Gestión	<input type="checkbox"/>
2021680010028 - CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL CASA GALAN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER	ABIERTO	12/03/2021 10:39:25 a. m.	2021 7-Julio	0,00%	0,00%	0,00%	Básica Actividad Producto Presupuestal Gestión	<input type="checkbox"/>

**Imagen 3** – En esta plataforma se actualizan los proyectos con la información consultada en el SECOP II cuando se encuentra en etapa precontractual y con los avances de obra cuando se encuentra en etapa contractual, se da clic en cada uno de los proyectos y se sube la información actualizada en el informe ejecutivo.

### 6.3. RESOLUCION DE PQRS ASIGNADAS A LA SUPERVISORA

Para esta actividad en los cuatro (4) meses que se llevan de prácticas se manejaron veintiocho (28) PQRS (Petitionen, quejas, reclamos y solicitudes), de las cuales en siete (7) se realizaron visitas técnicas, estas solicitudes tienen que ver con reclamos de la comunidad desde la restauración del monumento nacional Casa Natal de General Custodio Garcia Rovira, arreglos en infraestructura educativa hasta que se le haga cerramiento a un gimnasio el cual va a quedar instalado en el centro vida Álvarez el cual se encuentra en remodelación por parte de la Alcaldía de Bucaramanga.

Hasta el momento se les ha dado respuesta a veinte (20) PQRS de las cuales se encuentran las evidencias en los anexos de estos documentos, en lo relacionado con las visitas técnicas realizadas se evidenciarán en el siguiente punto.

### 6.4. VISITAS TECNICAS

En los cuatro (4) meses que han transcurrido de las prácticas se han realizado 17 visitas técnicas de las cuales diez (10) competen a comités de obra del centro vida Alvares, visitas de los predios del nuevo contrato los cuales se van a intervenir y entrega de los predios para intervención y siete (7) competen a visitas para dar respuestas a PQRS que llegan de la comunidad.

- Comité de obra centro vida Álvarez

En estos comités que se realizan semanalmente en la obra se da seguimiento a los materiales restantes por comprar, la presentación de los proveedores que aún no hayan sido definidos, se revisa el avance de las instalaciones eléctricas, de los acabados, el avance de la instalación de la fachada en Aluzinc, se realiza un recorrido con todo el grupo de la reunión por la obra, se hace seguimiento de los compromisos pactados en las reuniones anteriores, se pactan nuevos compromisos y por parte de la practicante la realización de la Acta de Comité de Obra.

ITEM	COMITÉ	FECHA	OBJETIVO
1	Comité de Obra #11	27/04/2021	Hacer seguimiento a la ejecución del contrato haciendo énfasis en el plan de contingencia
2	Comité de obra # 14	11/06/2021	Reunión de los profesionales relacionados con la obra del centro vida Álvarez, teniendo en cuenta que el día 10 de junio se suscribió el reinicio de obra

3	Comité de obra # 16	25/06/2021	Hacer seguimiento riguroso a la ejecución de la fase final de la obra teniendo en cuenta el tiempo tan limitado para la terminación nos encontramos en la fase de acabados y todas las actividades relacionadas con compras, suministros, instalaciones son de estricto cumplimiento.
4	Comité de obra # 18	8/07/2021	Realizar informe técnico de cumplimiento con el fin de hacer seguimiento a los compromisos establecido para la fase final de terminación.
5	Comité de obra #19	13/07/2021	Realizar proceso de verificación de compromisos derivados del Acta de comité # 18 del jueves 8 de Julio de 2021, teniendo en cuenta que la gran parte de compromisos pendientes para la fase de terminación del proyecto, quedaron fijados para el día 12 de julio del 2021
6	Comité de obra # 20	19/07/2021	Reunión con contratista MAZ INTERVENTORES y CONSULTORES SAS e INTERVENTORIA UT CV ALVAREZ y Supervisión - Sec. Infraestructura, con acompañamiento del subsecretario de infraestructura y abogado de la Secretaria de infraestructura
7	Comité de obra # 21	5/08/2021	En esta reunión se realizó en el tiempo vigente de suspensión del contrato, en la cual se trataron temas como pago de nómina, compra de materiales y realización del acta parcial de pago # 3
8	Comité de obra # 22	20/08/2021	Reunión con contratista Maz e interventoría UT CV ALVAREZ y supervisión - Sec. Infraestructura, con acompañamiento del subsecretario de infraestructura y el abogado de la secretaria, para tratar temas de atrasos en la obra y de la creación de una programación para el cumplimiento y finalización del proyecto, se pactas plazos y se programa próxima reunión de verificación de Compromisos.

**Tabla 2.** En esta tabla se puede observar el registro de comités de obras a los cuales asistió la practicante como apoyo y su anexo respectivo para evidencia.

- Visita predios a intervenir en el contrato “ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS Y ESPACIOS PUBLICOS BUCARAMANGA, SANTANDER”

El objetivo de esta intervención es restablecer las condiciones locativas en las que están los salones comunales Buena Vista y Cordoncillos II y sus zonas adyacentes con el fin de brindar un ambiente más agradable a las comunidades beneficiadas, por otro lado, también se intervendrán una casa que prestara servicio de guardería, clases y temas relacionados a niños de 0 a 9 años y una ludoteca en el barrio Álvarez.

Estas visitas se realizaron con el fin de verificar las condiciones actuales con los contratistas, socializar el proyecto y crear un contacto directo entre ellos y la comunidad, también se realizó entrega de ellos para inicio de las actividades de obra y se revisaron en los sitios de obra las observaciones que han surgido al revisar los diseño, programación y presupuestos de casa uno.

1	Visita Predios por intervenir	4/08/2021	Esta visita se realizó con la Supervisora de los contratos, los contratistas de obra y los interventores de esta para hacer un reconocimiento preliminar del predio a intervenir y socializar con la comunidad o la junta de acción comunal si se encontraba presente el cual fue el caso en 2 de los 4 lugares.
2	Entrega de predios a intervenir Grupo 3 de obra	20/08/2021	Esta visita se hizo para revisar las condiciones del predio, si ya se encontraba desocupado, verificar las observaciones presentadas por los contratistas de obra e iniciar las actividades de obra.

**Tabla 3.** En esta tabla se puede observar las visitas iniciales que se realizaron para iniciar la obra con los contratistas e interventores de cada contrato

- Visitas Técnicas
  - Casa Natal del General Custodio Garcia Rovira  
Esta visita se realizó el 17 de mayo del 2021 en horas de la tarde a la cual asistió la Arq. Enna María Acevedo, El Arq. Donaldo Duran, la abogada asignada por el DADEP y el dueño del predio, el objetivo de esta visita era verificar las condiciones en la que se encuentra el predio de Interés Cultural para el Municipio, al finalizar la reunión se concluyó que el predio a nivel constructivo se encuentra en proceso de deterioro permanente e inhabitabilidad.

Esta visita se hizo con el fin de dar respuesta a una PQRS y realizar un informe para tener en la base de datos sobre este bien de Interés Cultural.



**Imagen 4- Casa Custodio Garcia Rovira –Verificación de las condiciones del inmueble de interés cultural.**

○ Antiguo Centro de Salud de Morrорico

Este predio se visitó con el fin de verificar las condiciones en las que se encuentra esta estructura debido a que la comunidad está solicitando a la Alcaldía de Bucaramanga su demolición Resaltando si precarias condiciones, con esta visita se evidenció que el predio se encuentra en total abandono desde hace 5 años y sin servicios.



**Imagen 5 – Antiguo Centro de Salud de Morrорico – Se evidencia total abandono del predio desde hace 5 años y se resalta la ausencia de servicios.**

○ I.E La Juventud Sede A

Esta visita se realizó el 31 de Mayo con el fin de verificar las condiciones de la institución las cuales se resaltaron en la solicitud que se hizo al Municipio la cual pedía adelantar la asignación de un contratista para dar solución a los problemas de humedad generados por el traspaso del agua por la cubierta de esta edificación, al realizar la visita logro evidenciar las condiciones en las que se encuentra esta edificación de tres pisos de altura, la cual cuenta con una cantidad aproximada de 20 salones , en los cuales la humedad está generando desprendimiento de la pintura en la mayoría de ellos, en algunos casos extremos desprendimiento de la estructura de cielo raso, a la vez que se evidenciaron los problemas generados por la humedad se observó deterioros en la viga canal.



**Imagen 6 – AULA 7 –** En esta aula se evidencio la caída parcial de la estructura y láminas de cielo raso.



**Imagen 6 – AULA 10 –** Se aprecia desprendimiento de la pintura por la humedad.



- Centro donde funciona El Programa De Atención Integral A la Ciudadanía en Habitabilidad de Calle

Esta visita se realizó el 19 de Julio con el objetivo de evidenciar los daños reportados en la solicitud interna enviada a la secretaria de infraestructura por parte de la Secretaria de Desarrollo Social, se logró evidenciar un avanzado deterioro de la cubierta y los sistemas de evacuación de aguas lluvias, deficiencias en el sistema de iluminación, avanzado deterioro en la cubierta en teja de Zinc, ausencia de evacuación de aguas lluvia y avanzada presencia de humedad en el cerramiento posterior del taller de reuniones.



**Imagen 7 – Taller de Reuniones – Total deterioro en el muro de cerramiento de medianía en el cual se puede apreciar que es en tapia pisada recubierta de pañete.**



**Imagen 7 – Canales de aguas lluvia – Se encuentran en total deterioro tanto en la fachada con en la parte interior.**

○ Consejo Municipal de Bucaramanga

Esta visita se realizó el 10 de agosto, con la Arq. Enna María Acevedo y el subsecretario de la secretaria de infraestructura, esto con el fin de verificar las condiciones reportadas en solicitud enviada a la secretaria, en dicha visita se pudo evidenciar que en la sala de archivo se presentan severos problemas de humedad y cuando llueve este se inunda, en baños se observa la misma problemática y en muchas de sus áreas se puede presencias húmedas, desprendimiento de pintura, grietas por canaletas y daño en equipo con la filtración de las aguas lluvia.



**Imagen 8** – Presencia de humedad en varias de las zonas del Consejo Municipal y filtración notoria de las aguas lluvias.

○ Predio colindante con la comandancia de la policía metropolitana de Bucaramanga

Esta visita se realizó el 11 de agosto con el fin de dar respuesta a La solicitud en la cual pedían colaboración por parte de la secretaria de infraestructura, en la reparación de la cubierta (techo en teja de barro), debido a que este se encuentra en avanzado estado de deterioro, a tal punto que por la parte de la fachada podría atentar contra la salud e integridad de los transeúntes y por su parte interna podría afectar a los uniformados, se realizó una visita de inspección ocular con el fin de verificar la ubicación del predio reportado y su estado actual.

Se reporto parte de un intendente que dicho predio comparte cubierta con un Bien de Interés Cultural Nacional lo cual impide

cualquier tipo de intervención sin los previos permisos del ministerio, dicha problemática en la que ha impedido el avance en la recuperación de la estructura, al finalizar la visita se logró concluir que dicha colaboración solicitada no era posible ya que la secretaria de infraestructura solo puede intervenir predios que se encuentren a nombre del municipio, pero que se solicitaría apoyo al departamento de gestión del riesgo del municipio.



**Imagen 9** – Se puede evidenciar el estado actual de la cubierta y fachada del predio en cuestión y en el interior el desplome en la zona interna de la cubierta del predio y el deterioro de sus muros y estructura.

- Albergue temporal Café Madrid

Esta visita se realizó el día 18 de agosto con el fin de emitir respuesta al derecho de petición presentado por la presidenta de la junta de acción comunal en la cual piden realizar visita técnica y realizar un concepto de infraestructura de estos albergues temporales en los cuales se pudo evidenciar caída de la lámina de eterboard, en los accesos a los módulos, también se observó humedad en los módulos inferiores y deterioro en las barandas de los accesos de los módulos superiores.



### 6.5. APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE CPS (Contrato por prestación de servicios)

Brindar apoyo en la revisión de propuestas técnicas de contratistas y consultores para la ejecución de los proyectos de la Secretaría de infraestructura según la normativa vigente, para este ítem de actividades la arquitecta tiene asignada la supervisión de todos los arquitectos del taller de arquitectura de la alcaldía, donde ella debe supervisar mes a mes el cumplimiento de los compromisos, revisión y verificación de las evidencias de cumplimiento, teniendo en cuenta lo anterior en el rol administrativo la supervisora debe aprobar sus cuentas en la plataforma SECOP II (Sistema electrónico para la Contratación Pública), llevar control de la radicación de sus cuentas, aprobar la liquidación de contratos que terminan, como apoyo de la arquitecta y practicante de ingeniería civil en gran parte de este proceso realizó el parte administrativo y brindo apoyo en la realización de actas de reunión con los arquitectos de taller para la verificación de los diseños realizados por ellos.

En la siguiente tabla se muestra los CPS que supervisa la arquitecta Enna María, de los cuales debe revisar diseños, cuentas, aprobar sus cuentas y verificar que estén al día en todos los trámites administrativos de la alcaldía.

<b>No. Contrato</b>	<b>Nombre Contratista</b>	<b>Apellidos Contratista</b>
165	LUIS RAUL	CARRILLO RIVEROS (Coordinador)
181	JUAN SEBASTIAN	VARGAS PADILLA
182	MERY BIBIANA	ORTIZ ESTEVEZ
184	PABLO ANDRES	LUQUE ACEVEDO
197	ELVI KATHERIN	RIOS CABALLERO
198	JAVIER	ORTEGA VERA
201	SERGIO ANDRES	GOMEZ BARRIOS
205	LAURA BIBIANA	SANCHEZ GOMEZ
224	ANGELICA	NORIEGA TOUS
232	WALTER JOVANY	RUEDA MORALES
256	RAFAEL ANTONIO	CHACÓN RÍOS
317	DANIEL REINALDO	URBINA ROJAS
411	IVAN DARIO	ACEVEDO GOMEZ (Coordinador)
806	ANDREA XIMENA	GARCIA RINCÓN
811	LUIS ALBERTO	CASTELLANOS VILLABONA
812	DANIELA	CARVAJAL SERRANO
813	MERLYN YURANY	RODRIGUEZ BUENO
814	RICARDO ANDRES	ZARATE CABEZA
824	JOSE DAVID	VALENCIA VASQUEZ

826	JULIAN SANTIAGO	JURADO ARENAS
843	ANLLY TAILY	ARCINIEGAS GUERRERO
845	MATEO	GOMEZ BARRERA
846	MARIA ALEJANDRA	RIVEROS RUEDA
863	JAVIER HERNANDO	GONZALEZ GALEANO
869	MATEO	BOHORQUEZ MUÑOZ
892	JONATHAN	PORTILLA JAIMES
990	JAVIER ALONSO	REY BELTRAN
993	ANDRES FELIPE	MONTAGUTH DURAN
1055	PAULA JULIANA	ACEVEDO ESPARZA
1064	CLAUDIA XIOMARA	SILVA MEDINA
1065	LUISA FERNANDA	MELGAREJO RAMIREZ
1268	CAROLINA	MORENO KOPP
1269	KAREN ALEXANDRA	RIVERA CORZO
1332	OSWALDO ARTURO	SOSSA PEÑA
1339	RENZO CHRISTIAN EDUARDO	JURADO RUEDA
1375	EDUAR FABIAN	GALLO BALAGUERA

## **7. APORTE AL CONOCIMIENTO**

Se realizó una guía para el apoyo a la supervisión de obras en su etapa precontractual y contractual, en la cual se encuentra paso a paso lo que debe realizar el apoyo a la supervisión cuando se adjudica un contrato en la ejecución de este, se colocan notas para tener en cuenta y documentos que se suben y revisar por el apoyo.

Se entrega una platilla para el seguimiento mes a mes de los CPS (Contrato por prestación de servicios) de la alcaldía, en la entrega de cuentas, cumplimiento de obligación, y legalización de contratos, esta platilla ayuda a la supervisora a evitar atrasos con los CPS y tener control sobre todos sus cumplimientos mes a mes.

Se realizó una platilla para llevar control de los proyectos a realizar, la entrega de pólizas, información general, entrega de informes semanales y avances de la obra, esta plantilla ayuda al apoyo a tener un mejor control sobre los proyectos y tener la información unificada.

Las plantillas quedan a disposición de la secretaria de infraestructura y de futuros prácticas para su uso y aprovechamiento.

## **GUÍA PARA EL APOYO TÉCNICO- ADMINISTRATIVO DE OBRAS EN SU ETAPA PRECONTRACTUAL Y/O CONTRACTUAL**

**SI:** Secretaria de Infraestructura

**LP:** Licitación Pública

**CM:** Concurso de Méritos

**SA:** Selección Abreviada

**APU:** Análisis de Precio Unitario

**SECOP II: Sistema electrónico para la Contratación Pública** - Funciona como una plataforma Transaccional utilizada por los proveedores y la entidad para crear cuentas y postularse a contratos o servicios y por parte de la entidad adjudicar estos contratos.

### **Etapa precontractual**

1. Creación del proceso de convocatoria para el proyecto en la plataforma SECOP II, estos procesos se crean mediante las modalidades de:
  - a. Licitación pública: Esta modalidad se usa para la creación del proceso de convocatoria para los contratos de obra se presenta como SI-LP-XXX-2021
  - b. Concurso de méritos: Esta modalidad se usa para la creación del proceso de convocatoria para los contratos de interventoría y se presenta como SI-CM-XXX-2021
  - c. Selección abreviada: Esta modalidad se usa cuando ya un contratista se ha ganado la licitación pública o el concurso de méritos y por algún motivo no pueden llevar a cabo el contrato se procede a hacer una selección abreviada bajo los contratistas que ya se habían postulado a la convocaría.
2. Se publica el aviso de la convocatoria para que los contratistas interesados se postulen a determinado proceso de contratación.
3. Publicación de los pliegos del proyecto, los cuales incluyen:
  - 3.1. Estudios previos
  - 3.2. Anexos técnicos
  - 3.3. Pliegos de condiciones
  - 3.4. Diseños arquitectónicos
  - 3.5. Diseño estructural
  - 3.6. Diseño hidrosanitario
  - 3.7. Diseño eléctrico
  - 3.8. Presupuesto
  - 3.9. Programación
  - 3.10. Análisis de precios unitarios APU's

- 3.11. Listado de materiales
  - 3.12. Listado de equipos
  - 3.13. Listado de transporte
  - 3.14. Especificaciones técnicas
4. Se da un plazo aproximado de 3 a 4 meses para que los interesados presenten sus propuestas y participen por la adjudicación del contrato.
  5. Un comité evaluador revisa cada una de las propuestas y ejecutan reuniones con los proponentes para definir la propuesta más viable para que lleve a cabo la ejecución del proyecto.
  6. Al momento en el que se da inicio con la revisión de cada una de las propuestas, procede la supervisión y su apoyo a estudiar los siguientes documentos (Estudios previos, Anexos técnicos y Pliegos de condiciones), conociendo así los detalles de estos y validando cada uno de los detalles del proyecto, para realizar una reunión previa con los diseñadores de taller para que ellos realicen una correcta contextualización del proyecto.

**NOTA:** Tener en cuenta a la hora de revisar estos documentos que deben ser los pliegos definitivos ya que durante la licitación se hacen cambios o actualizaciones de los pliegos.

**NOTA:** Tener en cuenta que en la Secretaría de Infraestructura existe un equipo clave de licitaciones responsable del proceso. La labor de la Supervisión, en esta etapa es conocer de manera preliminar el avance de estos procesos precontractuales y conocer de antemano las generalidades relacionadas con los mismos y los principales hitos previos a la suscripción del contrato de obra, para el cual será designado como Supervisor.

### **Etapas contractuales**

7. Cuando se adjudica el contrato, los contratistas proceden a realizar la respectiva firma de sus contratos, después de esto cada contrato pasa a numeración desde este momento empieza a participar al 100% la supervisión tanto con los interventores como con los contratistas.
8. Teniendo cada uno de los contratos numerados, cada representante legal de los contratos procede a solicitar las pólizas de garantías para cada uno de ellos, estas pólizas deben ser solicitadas a la aseguradora y presentadas a la entidad pública en los tres días hábiles siguientes a la firma de cada contrato.

**NOTA: es importante recordarles a los contratistas que la presentación de las pólizas se hace mediante su publicación en la plataforma SECOP II y la respectiva notificación a la supervisión.**

9. A la vez que se desarrollan los puntos 7 y 8, la supervisión junto con el taller de arquitectura y la social de la alcaldía se organiza una reunión de socialización del proyecto con los contratistas de obra e interventoría.

**NOTA: Es importante que el apoyo de la supervisión levante el acta de reunión de socialización, resalte los puntos importantes del proyecto,**

**tenga conocimiento previo de las intervenciones que se van a realizar en el contrato a ejecutar, se deben destacar los protocolos COVID- 19, la importancia se la presencia del personal vinculado a los contratos en la obra y el cumplimiento de sus porcentajes de dedicación.**

10. Cuando los contratistas ya han presentado las pólizas a la entidad, la supervisión se encarga de que sus actas de aprobación de garantías salgan en el menor tiempo posible.
11. El apoyo de la supervisión debe cumplir los siguientes compromisos a partir de la adjudicación de los contratos:
  - 11.1. Pedir diseños, presupuestos, memorias de cantidades, programación, especificaciones y fichas técnicas de cada uno de los proyectos a sus respectivos diseñadores.
  - 11.2. Crear y organizar toda la información obtenida de los proyectos.
  - 11.3. Estudiar y analizar los estudios previos, anexos técnicos y apoyar en toda la información solicitada por la supervisora y contratistas.
  - 11.4. Levantar actas de reunión tanto en el encuentro preliminar con los diseñadores como en el encuentro oficial entre supervisión, sociales, interventoría y contratistas.
  - 11.5. Organizar información general de los proyectos en un Excel para realizar seguimiento riguroso tanto a la presentación de pólizas como a los informes semanales de la obra.
  - 11.6. El apoyo debe compartir la información necesaria de los proyectos con cada uno de los directores asignados a cada contrato.

**NOTA: Para esto se recomienda crear una carpeta en ONEDRIVE y compartir a cada contratista el acceso a sus carpetas con la información requerida por cada uno.**

12. Se organiza con los contratistas visitas a los o el predio donde se va a realizar el proyecto para que ellos avancen con su valoración técnica y apropiación de los planos y diseños proporcionado por la supervisión.
13. Una vez se tienen aprobadas las hojas de vida del personal calificado que hará parte del proyecto tanto en la parte de obra como en la interventoría se procede a firma el acta de inicio de obra.

**NOTA: Tener en cuenta a la hora de revisar las hojas de vida que los contratistas deben cumplir con un porcentaje de equidad de género y mano de obra local previamente contemplados en los pliegos de condiciones de los procesos.**

14. Para la firma del Acta de inicio de los contratos se organiza una reunión para dicha firma, en esta reunión se les informa a los contratistas que tienen un plazo de 5 días hábiles para realizar el balance de las actividades del presupuesto y hacer su propia programación de la obra teniendo en cuenta la fecha de inicio, esta propuesta se presenta a la interventoría para aprobación y después se organiza una reunión con el subsecretario de infraestructura quien aprueba estas programaciones.

Para este inicio se debe apoyar en los siguientes items:

- Revisión del balance de obra
- Revisión del presupuesto de obra
- Revisión de la programación de obra
- Revisión del cronograma de compra de materiales

15. Apoyar en la legalización del anticipo y actas parciales de ejecución.
16. Una vez se inicia la obra mensualmente se apoya a la supervisión con los informes de supervisión.
17. Semanalmente se hacen comités de obra, el deber del practicante es resaltar los compromisos, levantar el acta de comité de obra y verificar el avance de la obra.
18. En caso de requerirse la actualización del proyecto apoyar en esta actualización y lo tramites permitentes debido a ello.
19. En caso de requerirse adicionales y suspensiones apoyar en el trámite y legalización de estos y en el reinicio de la obra cuando se crea pertinente o se cumpla el plazo acordado.

### **Fase final del proyecto**

20. Apoyar en la realización del acta de ejecución, la cual consiste en revisar el cumplimiento de todas las actividades en el presupuesto y se hace un informe de los detalles faltantes.
21. Los contratistas deben entregar a la entidad un manual de uso y mantenimiento de las intervenciones realizadas, como apoyo a la supervisión se debe revisar detalladamente este manual y dar las respectivas observaciones y correcciones.
22. Apoyar a la supervisora en la realización del trámite de la liquidación del contrato.

## MECANISMO DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO DE PROYECTO

Consiste en una plantilla de Excel, la cual permite al apoyo y su supervisor llevar control de la entrega de pólizas y del avance, atraso o nivelación de los frentes de obra, a la vez que se tiene toda la información general de estos.

INFORMACIÓN GENERAL	
Ubicación	
Area intervenida	
Valor del proyecto	
Plazo	
Diseño arquitectonico	
UBICACIÓN	

En esa casilla se deben colocar los siguientes datos general del proyecto:  
Comuna, Barrio, Dirección y las coordenadas.

Colocar el Área a intervenir en ese proyecto o frente de obra, teniendo en cuenta que esta debe señalar las áreas importantes a intervenir.

Se coloca el valor destinado al contrato de obra, no se incluye el valor de interventoría.

Se coloca el plazo estipulado en los estudios previos del proyecto.

Se consulta con el taller de arquitectura el diseñador para colocarlos en esta casilla, es importante conocer al diseñador ya que para futuros cambios, observaciones o correcciones se debe contar con el concepto y apoyo de él.

Colocar una imagen de la ubicación del predio a intervenir para lograr un mejor conocimiento de su ubicación.

Se coloca el nombre del consorcio, unión temporal o empresa que se ganó el contrato sea de obra o interventoría, así como NIT de esta.

Se coloca el número del contrato y la fecha en la se firmó el contrato en muy importante para todos los documentos tener en cuenta el año, en el plazo se coloca el establecido en los estudios previos.

INTERVENTORIA - GRUPO 1			
CONSORCIO		Representante Legal	
NIT		Cedula	
CONTRATO		Telefono	
Fecha del contrato		Valor del contrato	
RP			

Colocar el código del registro presupuestal (RP), el cual acredita que ya los fondos están aprobados para ese contrato.

Colocar el nombre de la persona que va firma el contrato y es quien responde por él, a la vez se colocan su teléfono y

El RCE, es la responsabilidad Civil que adquiere el contratista de cumplir el contrato, se debe verificar que las vigencias de esta póliza este desde la fecha de firma del contrato hasta el plazo del contrato, si son 5 meses, a la fecha de firma se le suman 5 meses.

En la descripción se coloca a que asunto van vinculadas las pólizas presentas, en la imagen se presentan 2 ejemplos.

La póliza de cumplimiento, su vigencia debe iniciar el día que se firma el contrato y va hasta 5 años después más el plazo del contrato, el numero de la póliza es el que se encuentra en la póliza entregada, es importa después del número, colocar un guion y después el anexo que aparece en cada póliza.

POLIZAS			
	FECHA		
	DESCRIPCIÓN	Polizas suscritas al contrato principal	Polizas suscritas al Acta de inicio
RCE	No. Poliza		
	Vigencia		
CUMPLIMIENTO	No. Poliza		
	Vigencia		

Se coloca el Avance Financiero programado de obra, este avance se encuentra establecido en la programación, el cual es el dinero que debería haberse invertido en la obra hasta esa fecha.

Se coloca el Avance Físico Programado de obra, este avance se encuentra establecido en la programación de obra, el cual comprende el avance físico de cada actividad y el porcentaje de cumplimiento que se debe llevar en cada día o semana.

El porcentaje de atraso o adelanto es el resultado de la diferencia entre el porcentaje de avance físico programado y el porcentaje de avance físico ejecutado, cuando este valor supera el 10% por más 2 semanas se analiza la posibilidad de un incumplimiento.

INFORMES SEMANALES					
Semana	Avance financiero programado	Avance financiero ejecutado	Avance físico programado	Avance Físico Ejecutado	Atrado/adelanto
1					
2					
3					
4					
5					
6					

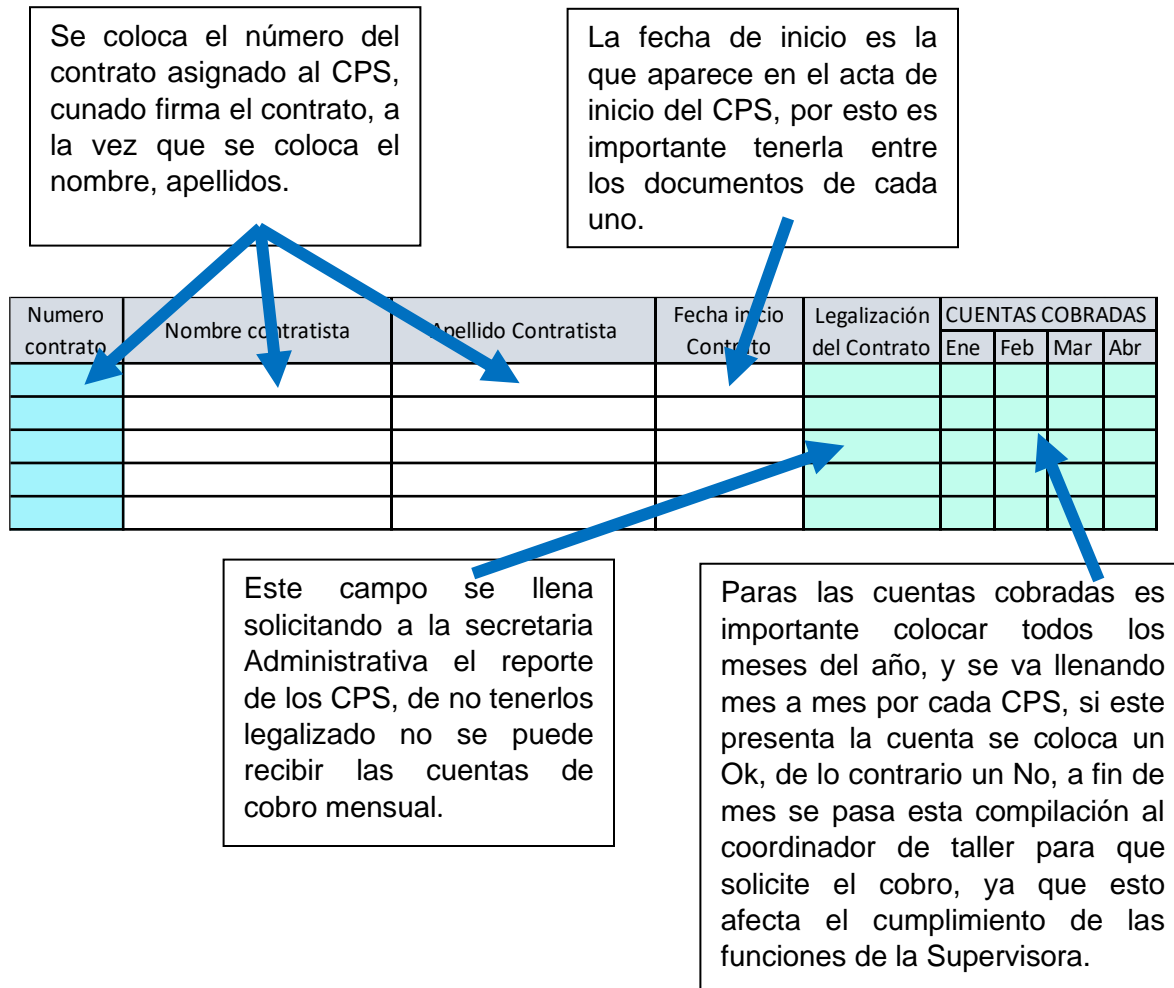
Se coloca la cantidad de semanas que va a durar el proyecto, en caso de haber un adicional en tiempo se adicionan esas

Se coloca el Avance Financiero ejecutado de obra, este avance lo reporta la interventoría semanalmente, el cual es el dinero invertido en la obra hasta esa fecha.

Se coloca el Avance Físico ejecutado de obra, este avance lo reporta la interventoría semanalmente, el cual consiste en el porcentaje de avance de cada actividad hasta la fecha de reporte.

**MECANISMO DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (CPS) DEL TALLER DE ARQUITECTURA**

Consiste en una plantilla de Excel, la cual permite al apoyo y su supervisor llevar control de la entrega de cuentas y CD con las evidencias y el cumplimiento de estas con las actividades asignadas y la legalización de cuentas.



Para el reporte de las evidencias el apoyo debe revisar cada CD de los CPS y comparar esas evidencias con las actividades asignadas al firmar contrato su estas cumplen con lo establecido se coloca un OK en la planilla y se archiva el CD, de no ser así no se le puede pasar al CPS y se le solicita una revisión del cumplimiento de estas actividades.

## 8. CONCLUSIONES

- Las actividades desarrolladas durante las practicas permitieron al practicante afirmar los conocimientos obtenidos durante la carrera, así como adquirir nuevos conocimientos en el campo profesional y fortalecer su criterio como profesional en el ejercicio de la profesión.
- Se evidencio durante el desarrollo de las practicas la importancia de la socialización de los proyectos con los contratistas y la correcta comunicación con ellos.
- Como apoyo a la supervisión en la secretaria de infraestructura se pudo aprender sobre los procesos administrativos de los procesos contractuales, como valorar los avances de las obras, la revisión final de estas y los informes mensuales de avances.
- Debido al gran número de proyectos y procesos que maneja la secretaria de infraestructura se considera necesario contar con diversos métodos para ejercer control sobre los contratos, en este control juega un papel importante el criterio ingenieril para crear los mejores métodos de control.

## 9. REFERENCIAS

Suarez, A. (2019) Leal «APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROYECTOS DE INGENIERIA EFECTUADOS POR PROFESIONALES Y TECNICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA».

Vásquez, J. (2019) «APOYO EN LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ» [en línea], Tomado de:  
[https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/6353/digital\\_38397.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/6353/digital_38397.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Saavedra, J. (2019) «APOYO A LOS PROCESOS DE INGENIERÍA Y PLANEACIÓN EN PROYECTOS QUE DESARROLA LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA» [en línea], Tomado de:  
[https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/5620/digital\\_37581.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/5620/digital_37581.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Colombia. (2020). Alcaldía de Bucaramanga. Inicio, Recuperado de <http://ww.bucarmanga.gov.co/el-atril/nuestra-alcaldia/>

Colombia. (2017). Decreto No.0122 de 2016, Manual de funciones y competencias laborales, Decretos y Resoluciones municipales, pag.25

Colombia. (2018) «manual de contratacion.pdf». Accedido: abr. 21, 2021. [En línea]. Disponible en:  
<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1035318/Manual+de+Contrataci%C3%B3n+V12.pdf/bd03b7b9-b76b-49c0-a762-bda48c6f5a59>

Colombia. (2016). «Guía de registro de seguimiento mensual.pdf» Accedido: jul.21, 2021. [En línea] Tomado de:  
<https://spi.dnp.gov.co/userfiles/file/Documentos/Guia%20de%20Registro%20de%20Seguimiento%20Mensual%20-%202016.pdf>

Colombia. (2018). SPI.dnp.gov.co, Seguimiento a proyectos de inversión

Colombia. (2016). Derechos laborales, Sociedades y empresas, [en línea], Tomado de: [misabogados.com.co/blog/que-es-el-contrato-de-prestaci%C3%B3n-de-servicios](http://misabogados.com.co/blog/que-es-el-contrato-de-prestaci%C3%B3n-de-servicios)

Colombia. (2015). Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las entidades estatales, Colombia Compra Eficiente, pag 5. Tomado de:  
[https://colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_documents/cce\\_guia\\_supervision\\_interventoria.pdf](https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_supervision_interventoria.pdf)

## 11.ANEXOS

Anexo 1. Plantilla para el seguimiento de los contratos de obra, con su información general y sus informes semanales de avance de obra.

SALON COMUNAL CORDONCILLOS + ESPACIO PUBLICO						SALON COMUNAL BUENAVISTA + ESPACIO PUBLICO																																															
INFORMACIÓN GENERAL						INFORMACIÓN GENERAL																																															
Ubicación	COMUNA: BARRIO: DIRECCIÓN: COORDENADAS: Latitud: Longitud:					Ubicación	COMUNA: BARRIO: DIRECCIÓN: COORDENADAS: Latitud: Longitud:																																														
Area intervenida						Area intervenida																																															
Valor del proyecto						Valor del proyecto																																															
Plazo						Plazo																																															
Diseño arquitectonico						Diseño arquitectonico																																															
UBICACIÓN						UBICACIÓN																																															
INTERVENTORIA - GRUPO 1																																																					
CONSORCIO						Representante Legal																																															
NIT						Cedula																																															
CONTRATO						Telefono																																															
Plazo del contrato						Valor del contrato																																															
RP																																																					
POLIZAS																																																					
FECHA						FECHA																																															
DESCRIPCIÓN	Polizas suscritas al contrato principal					DESCRIPCIÓN																																															
RCE	No. Poliza					No. Poliza																																															
	Vigencia					Vigencia																																															
CUMPLIMIENTO	No. Poliza					No. Poliza																																															
	Vigencia					Vigencia																																															
PERSONAL																																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> <th>DEDICACIÓN (%)</th> <th>PLAZO (MESES)</th> <th>VALOR MEMBRAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.1.1</td> <td>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</td> <td>1</td> <td>50%</td> <td>4</td> <td>\$ 5.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>1.1.2</td> <td>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</td> <td>1</td> <td>100%</td> <td>4</td> <td>\$ 3.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>1.1.3</td> <td>PROFESIONAL ISECO</td> <td>1</td> <td>100%</td> <td>4</td> <td>\$ 3.500.000,00</td> </tr> <tr> <td>1.1.4</td> <td>RESIDENTE ELECTRICISTA</td> <td>1</td> <td>50%</td> <td>4</td> <td>\$ 3.500.000,00</td> </tr> <tr> <td>1.2.1</td> <td>TECNOLOGO SOCIAL</td> <td>1</td> <td>50%</td> <td>4</td> <td>\$ 1.500.000,00</td> </tr> <tr> <td>1.2.2</td> <td>INSPECTOR DE INTERVENTORIA</td> <td>1</td> <td>100%</td> <td>4</td> <td>\$ 1.700.000,00</td> </tr> </tbody> </table>												ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DEDICACIÓN (%)	PLAZO (MESES)	VALOR MEMBRAL	1.1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	50%	4	\$ 5.000.000,00	1.1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	100%	4	\$ 3.000.000,00	1.1.3	PROFESIONAL ISECO	1	100%	4	\$ 3.500.000,00	1.1.4	RESIDENTE ELECTRICISTA	1	50%	4	\$ 3.500.000,00	1.2.1	TECNOLOGO SOCIAL	1	50%	4	\$ 1.500.000,00	1.2.2	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	1	100%	4	\$ 1.700.000,00
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DEDICACIÓN (%)	PLAZO (MESES)	VALOR MEMBRAL																																																
1.1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	50%	4	\$ 5.000.000,00																																																
1.1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	100%	4	\$ 3.000.000,00																																																
1.1.3	PROFESIONAL ISECO	1	100%	4	\$ 3.500.000,00																																																
1.1.4	RESIDENTE ELECTRICISTA	1	50%	4	\$ 3.500.000,00																																																
1.2.1	TECNOLOGO SOCIAL	1	50%	4	\$ 1.500.000,00																																																
1.2.2	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	1	100%	4	\$ 1.700.000,00																																																
INFORMES SEMANALES																																																					
SALON COMUNAL CORDONCILLOS + ESPACIO PUBLICO						SALON COMUNAL BUENAVISTA + ESPACIO PUBLICO																																															
Semana	Avance financiero programado	Avance financiero ejecutado	Avance fisico programado	Avance Físico Ejecutado	Atrado/adelanto	Semana	Avance financiero programado	Avance financiero programado	Avance fisico programado	Avance Físico Ejecutado	Atrado/adelanto																																										
1						1																																															
2						2																																															
3						3																																															
4						4																																															
5						5																																															
6						6																																															
7						7																																															
8						8																																															
9						9																																															
10						10																																															
11						11																																															
12						12																																															
13						13																																															
14						14																																															
15						15																																															
16						16																																															
GRUPO 1 - OBRA						GRUPO 2 - OBRA																																															
CONSORCIO			RL			CONSORCIO			RL																																												
NIT			Cedula			NIT			Cedula																																												
CONTRATO			Telefono			CONTRATO			Telefono																																												
Plazo			Valor Contrato			Plazo			Valor Contrato																																												
RP						RP																																															



Enna Maria Acevedo Rueda <emacevedor@bucaramanga.gov.co>

Mar 20/04/2021 10:17

Para: nancyguevararey@gmail.com <nancyguevararey@gmail.com>

Cco: Jhizby Farina Hernandez Duran <jfhernandez@bucaramanga.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (354 KB)

Evidencia Rad Derecho Pet Alvarez.pdf; Respuesta Petición Nancy Guevara.pdf;

Señora

**NANCY GUEVARA REY**

**Carrera 41 # 33-04**

**Barrio Alvarez**

**Bucaramanga**

**REF: RESPUESTA DERECHO PETICION--Rads: 20214408096 y Rad: 20214408055. Residente comunidad Barrio Alvarez. Bucaramanga**

Buenas tardes

Me permito enviar adjunta respuesta a Su Derecho de Petición, con los radicados de referencia, dirigidos al Despacho del Señor Alcalde Municipal y Secretaría de Infraestructura, Los cuales, por competencia interna fueron respondidos por la Secretaría de Infraestructura, en calidad de responsable del proyecto " ADECUACIÓN CENTRO VIDA BARRIO ALVAREZ DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA"

A estas peticiones la Secretaría de Infraestructura dió respuesta mediante el Oficio: S-Sdjb847-2021, el cual se adjunta.

Quedamos atentos a sus observaciones

**Arq. ENNA MARÍA ACEVEDO RUEDA**

*Profesional Secretaría Infraestructura*

*Municipio de Bucaramanga*



PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		No. Consecutivo S-SdIB847-2021
Subproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA Código Subproceso:5000	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 5000-97 /	

Bucaramanga, 5 de abril de 2021

Señora:  
**NANCY GUEVARA REY**  
Carrera 41 No. 33-04 Barrio Alvarez  
[nancyquevararey@gmail.com](mailto:nancyquevararey@gmail.com)  
Bucaramanga, Santander

**Asunto:** Proyecto: "Adecuación Centro Vida del Barrio Alvarez de la Ciudad de Bucaramanga"  
Respuesta Derecho de Petición Rad. 20213381677 de 8 de marzo de 2021  
Rad. 20213381691 de 8 de marzo de 2021  
Rad. 20213381698 de 8 de marzo de 2021  
Rad. 20213384869 de 10 de marzo de 2021

Cordial Saludo,

Con el propósito de dar respuesta a su DERECHO DE PETICION, en el cual presenta a la Secretaría de Infraestructura y Alumbrado público del Municipio de Bucaramanga, la siguiente petición:

**"PRIMERA:** *Atendiendo las situaciones fácticas expuestas y a fin de proteger los derechos y demás intereses colectivos de la comunidad, se solicita emitir a través de su despacho o por intermedio de las dependencias competentes, las órdenes y demás acciones administrativas necesarias a fin de INSTALAR CERRAMIENTO a la zona de GIMNASIO DEL CENTRO VIDA ALVAREZ, de tal manera que se propenda por la seguridad, tanto de los adultos mayores que disfruten de dicha área de esparcimiento, como de los vecinos y propietarios de los inmuebles adyacentes a la porción de terreno donde se van a ubicar los aparatos de ejercicio en dicho sector."*

En respuesta a su solicitud, nos permitimos manifestarle lo siguiente:

- El concepto de espacio público a la luz de la Constitución Política de 1991, lo define como el "conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza y por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes". El alcance del concepto, lo extiende a todos aquellos bienes inmuebles públicos, que al ser afectados al interés general en virtud de la Constitución o la ley, están destinados a la utilización colectiva.
- El cerramiento del espacio público representa, a primera vista, una afectación permanente y grave a este derecho colectivo. Dicho cerramiento se traduce en la práctica de la apropiación de una porción de bienes en cabeza del Estado por unos particulares y en la consecuente exclusión del resto de los asociados al acceso a un espacio destinado por mandato constitucional al uso común.
- El cerramiento de parques y zonas verdes públicas, implica, sin lugar a dudas, la privatización de tales áreas, desplazando a los habitantes del sector del gozo, uso y disfrute de estos espacios que les pertenecen a todos, e impidiéndoles su libre movilización.
- De Acuerdo Artículo 179 del PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BUCARAMANGA- POT de Bucaramanga, sólo se contempla el cerramiento de Los parques de escala metropolitana y los parques de escala zonal que tengan un área mayor o igual a seis hectareas (6 Ha) y cuya actividad requiera control y manejo especial de algunas de sus zonas, ajustado de acuerdo a las normas.

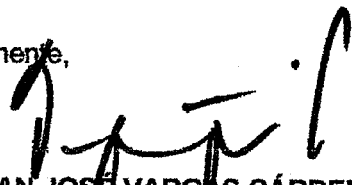


PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		No. Consecutivo S-SdIB847-2021
Subproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA Código Subproceso:5000	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 5000-97 /	

**GOBERNAR  
ES HACER**


En razón a lo expuesta anteriormente, en la definición del Alcance de las obras de "Adecuación del Centro Vida del Barrio Alvarez de la Ciudad de Bucaramanga" la Administración Municipal NO contempla la opción de instalar cerramiento en la Zona verde destinada para el Gimnasio. Así, el Municipio, está respetando la característica principal que identifica el concepto de espacio público, cual es; precisamente, permitir el acceso de todos los ciudadanos al goce y utilización.

Atentamente,

  
Arq. IVAN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS  
Secretario de Infraestructura  
Municipio de Bucaramanga

CCopia: John Carlos Pabón Mantilla- Secretario de Desarrollo Social

Revisó: Ing. Ricardo Azuero Buenaventura-Subsecretario Administrativo 

Proyectó: Arq. Enna Acevedo Rueda – Profesional Sec. Infraestructura 



Bucaramanga, 24 de mayo de 2021

Doctora

**ANA LEONOR RUEDA VIVAS**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

Fase II: Carrera 11 # 34-52.  
Bucaramanga

**Asunto.** Trámite a Solicitud Nro- SEB-BS5-2021 Solicitud Inspeccion Ocular IE La Juventud sede A

Cordial Saludo,

En referencia a la Institución Educativa La Juventud SEDE A, se pone en conocimiento la trazabilidad del caso, en lo relacionado a la Gestión de la Secretaría de Infraestructura al respecto, en particular adelantada por la Ingeniera Zorayda Ortíz:

En Atención a derecho de Petición radicado en la Secretaría de Infraestructura, se procedió por parte de ésta dependencia a realizar inspección a las tres sedes de la Institución Educativa La Juventud, entre las cuales se encuentra LA SEDE A, Calle 5N No. 19ª-12 Barrio La Juventud, en la cual se centra, la presente solicitud.

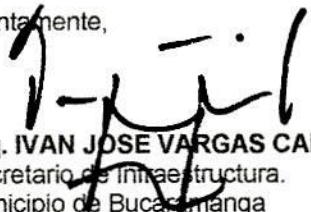
Se solicitó concepto al Líder de Proyecto unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, quien realizó visita de inspección técnica Ocular a las instalaciones, con el objetivo de determinar el estado de las estructuras y realizar las recomendaciones pertinentes.

Además se realizó consulta al Departamento Administrativo del Espacio Público- DADEP, la verificación de la propiedad de los tres predios que componen la Institución Educativa, entre estos la SEDE A., Localizada en la Calle 5N No. 19ª-12 del Barrio La Juventud. Desde la cual se informó que una vez realizadas las consultas respectivas en el Inventario General de Patrimonio Inmobiliario Municipal-SCITECH, el Geo-portal del IGAC, la Ventanilla Única de Registro Inmobiliario de la Superintendencia de Notariado y Registro-VUR y el Registro de Información Municipal Estado de Cuenta, se evidenció que el predio objeto de consulta no se encuentran vinculado en el inventario general del patrimonio inmobiliario del Municipio de Bucaramanga, y en segundo lugar, se informa que el predio donde están localizada la Sede A, se encuentran dentro de los predios objeto de transferencia por parte del Ministerio de Vivienda al municipio de Bucaramanga, los cuales se incorporarán una vez se adelanten los trámites de actualización, depuración e inclusión de predios al Inventario General de Patrimonio Inmobiliario Municipal SCITEC.



Teniendo en cuenta la información reportada por las diferentes dependencias, se realizó adicionalmente consulta de apoyo a la Secretaría Jurídica y el día 21 de abril de 201 se llevó a cabo mesa de trabajo en la cual participó la Secretaria de Educación Ana Leonor Rueda, con el propósito de tomar decisiones al respecto.

De manera complementaria a las gestiones anteriores, desde la Secretaría de infraestructura el inició con la comunicación al Contratista que ejecutó el mantenimiento en la SEDE A, obras que se llevaron a cabo dentro del objeto del Contrato de Obra No. 313 de 2019, Para que solucione el impase presentado y por ende realizar los arreglos correspondientes a los daños acaecidos, basados en la garantía de estabilidad de obra firmada por el mismo.

Atentamente,

  
**Arq. IVAN JOSE VARGAS CARDENAS**  
Secretario de Infraestructura.  
Municipio de Bucaramanga

Anexo: Trazabilidad Gestión del Caso- cuatro (4) folios  
C.Copia: Ilse Eugenia Ramos. Rectora IE La Juventud Sede A

Revisó: Ing. Ricardo Azuero Buenaventura- Subsecretario de Infraestructura   
Proyectó: Arq. Enna Acevedo Rueda – Profesional Sec- Infraestructura 



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Código Postal: 680006  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo S-SdIB966
Subproceso: Despacho Codigo Subproceso 5000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS / Respuesta Codigo Serie-Subserie (TRD) 5000-97

**GOBERNAR  
ES HACER**

Bucaramanga, 16 de Abril de 2021

Señor(a)

ILSE EUGENIA RAMOS

Calle 5 N No. 19<sup>a</sup>-12 Barrio La Juventud

Asunto: Derecho de Petición PELIGRO INMINENTE, estado de la infraestructura y necesidades de la SEDE B y B1 La Casita. URGENTE Rad: 0315 de la S.I. el 8 de Abril de 2021

Respetada Rectora Ilse,

En atención al derecho de petición radicado en la secretaria de infraestructura el pasado 8 de abril de 2021 en el que manifiesta el estado de las tres sedes de la institución educativa La Juventud, se procedió por parte de esta secretaria y la secretaria de educación a:

Realizar visita a las tres instituciones y visualizar el estado actual de las mismas.

Solicitar concepto al Líder de Proyecto Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, que realizara visita de Inspección técnica ocular a las instalaciones, determinara el estado de las estructuras y realizaran las recomendaciones pertinentes.

También se solicitó al Director Departamento Administrativo del Espacio Público la verificación de la propiedad de los predios en donde están ubicadas las sedes de la institución educativa La Juventud.

La Secretaria de infraestructura inicio con la comunicación del contratista que ejecuto el mantenimiento en la sede A para que solucione dicho impase y por ende realizar los arreglos correspondientes a los daños acaecidos basados en la garantías de estabilidad de obra firmados por el mismo

Teniendo en cuenta los informes anteriores se realizó la consulta a la secretaria jurídica.




PROCESO: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo S-SdIB966
Subproceso: Despacho Código Subproceso 5000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS / Respuesta Código Serie-Subserie (TRD) 5000-97

**GOBERNAR  
ES HACER**

Una vez consolidada la información anteriormente mencionada se hace necesario realizar una mesa de trabajo el día 21 de Abril a las 10 am por medio virtual con presencia de la secretaria de educación la Dra. Ana Leonor Rueda para tomar las decisiones en las actuaciones a cumplir en cada una de las instituciones.

Atentamente,

  
Iván José Vargas Cardenas  
Secretario de Despacho  
Secretaria de Infraestructura Bucaramanga

C.c. ANA LEONOR RUEDA VIVAS, Secretario de Despacho - Secretaria de Educación Municipal

DIEGO ARMANDO RICO ARCHILA, SubSecretario de Despacho - Secretaria de Educación Municipal

Proyectó/ Zoraida Ortiz Gomez - Auxiliar Administrativo

Revisó/ Ricardo Azuero Buenaventura - SubSecretario de Despacho

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL	No. Consecutivo S-DADEP632
Subproceso: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Código Subproceso 1800	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 1800-73 1800-73,04

Bucaramanga, 8 de Abril de 2021

Señor(es)

JUAN CARLOS CARDENAS REY

Alcalde de Bucaramanga

DESPACHO ALCALDE

DESPACHO ALCALDE

Asesores de Despacho

E. S. D.

Asunto: Verificación de propiedad de predios.

De manera respetuosa en atención a su petición relacionada, con la Verificación de propiedad de predios en donde están ubicadas las sedes de la Institución Educativa la Juventud, enlistadas a continuación:

Sede A: Calle 5N N° 19ª – 12.

Sede B: Carrera 26 N° 12NB.

Sede B1: Calle 11AN N° 27 – 18.

Este Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público otorga respuesta de acuerdo a sus competencias y funciones de la siguiente manera:

En primer lugar, se informa que una vez realizadas las consultas respectivas en el Inventario General de Patrimonio Inmobiliario Municipal-SCITECH, el Geo-portal del IGAC, la Ventanilla Única de Registro Inmobiliario de la Superintendencia de Notariado y Registro-VUR y el Registro de Información Municipal Estado de Cuenta, se evidencia que el predio objeto de consulta no se encuentran vinculado en el inventario general del patrimonio inmobiliario del Municipio de Bucaramanga,

En segundo lugar, se informa que los predios en donde están localizadas las Sede A y la sede B1 se encuentran dentro de los predios objeto de transferencia por parte del Ministerio de Vivienda al municipio de Bucaramanga, los cuales se incorporarán una vez se adelanten los tramites de actualización, depuración e inclusión de predios al Inventario General de Patrimonio Inmobiliario Municipal SCITEC.

Sin otro particular, agradeciendo la atención prestada a la presente y estando atentos

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL	No. Consecutivo S-DADEP632
Subproceso: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO Código Subproceso 1800	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 1800-73 1800-73,04

en una próxima ocasión.

Firma Autorizada

**Manuel de Jesus Rodriguez Angarita**  
Director(a) Dpto Espacio Público  
Departamento Administrativo Defensoria Espacio Publico

Proyectó/ Ghandy Damian Agudelo Estupiñan - Contratista CPS